

teóricos, uno escrito y otro oral, que se desarrollarán con arreglo al programa anejo a la convocatoria, y otro práctico, y comenzarán una vez transcurridos cuatro meses desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria, acompañadas del justificante del pago de los derechos de examen, por importe de 500 pesetas.

Oviedo, 8 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.413-E.

8798 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 205, correspondiente al día 26 de agosto de 1976, publica la convocatoria, base y programa de la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General, dotados con los haberes correspondientes al coeficiente 4.

El plazo para la presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Prat de Llobregat, 2 de marzo de 1977.—El Alcalde, José María Mesa Parra.—2.113-E.

8799 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el expediente seguido para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, una vez expirado el plazo de admisión de instancias, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos siguientes:

Admitidos

- D. Lucio Crisóstomo Medina.
- D. Francisco José Lasso Purriños.
- D. Rafael Salazar Osborne.
- D. Arturo Maccanti Rodríguez.
- D.ª Lidia Zeneida Felipe Martín.
- D. José Carlos Gómez Guerra.
- D.ª María Candelaria Sánchez Peraza.
- D.ª Angela Carmen Hernández Sánchez.
- D.ª Remedios Tora Velázquez.
- D. Domingo José Hernández Yanes.

Excluido

- D. Juan Antonio Llarena Castro, por haber presentado su solicitud fuera de plazo.

Lo que se hace público de que, en el plazo de quince días, puedan presentarse reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Puerto de la Cruz, 5 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.279-E.

8800 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de Santa María referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero de Caminos, vacante en la plantilla de funcionarios.*

Acordada por este Ayuntamiento la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero de Caminos, vacante en la plantilla de funcionarios, en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 46, del 25 del pasado febrero, ha sido publicada la convocatoria al efecto.

A dicha plaza corresponde el coeficiente 5 y el sueldo inicial de 312.930 pesetas anuales, trienios del 7 por 100, dos pagas extraordinarias, Ayuda Familiar y demás retribuciones consignadas en el presupuesto municipal.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Puerto de Santa María, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental.—2.091-E.

8801 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ribadeo referente a las bases para provisión, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 5 de marzo actual, aparecen publicadas las bases para provisión, por oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, con el coeficiente retributivo 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo de presentación de instancias es de treinta días, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribadeo, 7 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental, José López Braña.—El Secretario, José R. Rodríguez-Sabugo.—2.274-E.

8802 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso restringido de méritos para proveer cuatro plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Municipal.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

1. D. Víctor Algar Brinques.
2. D. Marcos Berlanga Vicente.
3. D. Julic Casillas Martínez.
4. D. Rafael Fito Domínguez.
5. D. Javier Gil Muñoz.
6. D. José González Asensio.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Ramón Izquierdo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Alberto Bort Calatrava, Concejal.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Eugenio Cobos Guallart, Oficial Mayor de la Corporación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Martínez Morales y don Juan Climent Barberá, representantes titular y suplente del Profesorado Oficial del Estado.

Don Pedro Raga Berenguer y don Rafael Forcada Mas, representantes titular y suplente de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Don Manuel Jordán Montañés, Inspector Jefe de la Policía Municipal, como titular, y don Victoriano Sánchez Barcaiztegui, Ingeniero de Tráfico contratado, como suplente.

Valencia, 31 de marzo de 1977.—El Secretario general.—3.018-E.

8803 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceoficial Mayor.*

Han sido admitidos provisionalmente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceoficial Mayor de esta excelentísima Corporación, los siguientes señores:

1. Don Antonio Castro López.
2. Don Sergio Ramírez Rivero.
3. Don Rafael Martínez Barrios.
4. Don Joaquín Valle Benitez.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación alguna en su contra.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, base tercera de la convocatoria del presente concurso.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 1977.—El Presidente.—2.889-A.